



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

San Pedro de Urabá, 29 de enero de 2026

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, delegado por el comité de contratación, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la contratista, **MARTHA MARLIT BERRIO MESTRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.252.508, para amparar el **CONTRATO No. SMC-001-SGG-2026**, suscrito el 29 de enero de 2026, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ALIMENTACION, HIDRATACION PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES PENALMENTE RESPONSABLES**.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales No. **53-44-101043317**, con fecha de expedición 29 de enero de 2026, expedida por **Seguros del Estado S.A.** con NIT. 860.009.578-6, la cual presenta los siguientes amparos:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS PÓLIZA
Tomador: CONTRATISTA	Tomador: MARTHA MARLIT BERRIO MESTRA , identificada con cédula de ciudadanía No. 32.252.508
Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA.
Suscripción aseguradora	SI ☒ NO ☐
AMPAROS	AMPAROS
Cumplimiento del Contrato: equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más.	Amparo de: <u>Cumplimiento del contrato</u> Monto asegurado: <u>\$4.000.000,00</u> Vigencia: Desde: 27/01/2026 – Hasta: 30/06/2027
Calidad del servicio: Equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más.	Amparo de: <u>Calidad del servicio</u> Monto asegurado: <u>\$4.000.000,00</u> Vigencia: Desde: 27/01/2026 – Hasta: 30/06/2027

Que, igualmente la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración municipal a través del **CONTRATO No. SMC-001-SGG-2026**, suscrito el 29 de enero de 2026, en consecuencia, se imparte la aprobación de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales No. **53-44-101043317**, con fecha de expedición 29 de enero de 2026, expedida por **Seguros del Estado S.A.** con NIT. 860.009.578-6, suscrita por la contratista, **MARTHA MARLIT BERRIO MESTRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.252.508.

La Secretaría General y de Gobierno realizó la consulta de la póliza en la página de la Aseguradora en el link de consulta de pólizas, señalando que la póliza se encuentra vigente, se toma la captura de la



Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

consulta de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales No. **53-44-101043317**, con fecha de expedición 29 de enero de 2026, expedida por **Seguros del Estado S.A.** con NIT. 860.009.578-6.



SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

53-44-101043317

Fecha de expedición:

jueves, 29 de enero de 2026

Asegurado:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Inicio de vigencia:

martes, 27 de enero de 2026

Valor total asegurado:

\$ 8.000.000,00

Consultar de nuevo

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

BERRIO MESTRA MARTHA MARLIT

Fin vigencia:

miércoles, 30 de junio de 2027

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno Municipal

PALACIO MUNICIPAL

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101
Dirección Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal 057 830
San Pedro de Urabá - Antioquia - Colombia